MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

CONTRATO Nº 34/2015
PLURIANUAL

"CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER BLOK PARA HOSPITAL"

Entre LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY, domiciliada en Avda. Cerro Cora esq. 12 de junio, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Intendente Municipal Hugo Bernardino Barreto V.** y la Secretaria General la **Sra. Hilda Erotida Galeano**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CHACOSUR** de la **Sra. Edilia Antonia Talavera Medina con RUC Nº 2.279.330-5**, con domicilio en la Ciudad de Itakyry, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las PARTES en relación a la CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER BLOK PARA HOSPITAL, de acuerdo a la oferta presentada por LA CONTRATISTA a LA CONTRATANTE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520-30-11, objeto del gasto específico CONSTRUCCIONES F.F. ROYALTIES, incluidos en el Presupuesto de la MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY para el ejercicio financiero 2.015 y 2016, hasta la suma de **Gs. 639.868.076 (Guaraníes seiscientos treinta y nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil setenta y seis).**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 298330.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad SECRETARIA

CONSTRUCCIONES CHACO SUR de Edilia A. Talavera M.
Tel(0983)407475 - RUC 2279330-5
Itakyry - Alto Parana - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad INTENDENCIA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de L.C.O. N° 08/2015, convocado por la MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3665/15.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde 10 de noviembre de 2015 hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Item No	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	72131601-002	**PREPARACION DE OBRA**	**GL**	**1**		
	1.1	Replanteo y marcación	m2	490,00	4.429	2.169.993
	1.2	Relleno y compactación	m3	150,00	36.868	5.530.168
	1.3	Cartel de Obra	gl	1,00	1.286.206	1.286.206
2	72131601-004	**ESTRUCTURA DE H°A°**	**GL**	**1,00**		
	2.1	Calculo Estructural	gl	1,00	2.995.233	2.995.233
	2.2	Zapata de H°A°	m3	20,00	1.893.946	37.878.925
	2.3	Pilar de H°A°	m3	10,00	1.893.946	18.939.463
	2.4	Vigas de fundación de H°A° 20x30	m3	16,00	1.893.946	30.303.140
	2.5	Vigas cadena superior de HºAº 25x45	m3	18,00	1.893.946	34.091.033
	2.6	Losa de HºAº espesor 10 cm	m3	52,00	1.893.946	98.485.205
	2.7	Escalera de HºAº con escalones de 0.30 x 0.18	un	2,00	5.508.755	11.017.511
	2.8	Rampa de HºAº	m3	8,00	1.893.946	15.151.570
3	72131601-005	**MAMPOSTERIA**	**GL**	**1,00**		
	3.1	Elevación de 0.20 m con ladrillos comunes	m2	500,00	64.091	32.045.485
	3.2	Aislación horizontal con asfalto	ml	200,00	17.687	3.537.452
4	72131601-008	**REVOQUES**	**GL**	**1,00**		
	4.1	Paredes interior	m2	630,00	36.620	23.070.779
	4.2	Paredes exterior, con impermeabilizante	m2	680,00	44.573	30.309.648
5	72131601-009	**COLOCACION DE PISOS - CONTRAPISOS**	**GL**	**1,00**		
	5.1	Contrapisos esp. 7 cm	m2	650,00	37.840	24.595.926
	5.2	Cerámico (PI 4) Esmaltado	m2	650,00	84.304	54.797.881
	5.3	Zócalo cerámico	ml	500,00	12.758	6.378.750

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad SECRETARIA

CONSTRUCCIONES CHACO SUR de Edilia A. Talavera M.
Tel(0983)407475 - RUC 2279330-5
Itakyry - Alto Parana - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad INTENDENCIA

6	72131601-010	**ABERTURAS DE MADERA**	**GL**	**1,00**		
	6.1	Puerta tablero de cedro o peterevy 1,40x 2,10 con contramarcos (interior y exterior)	un	6,00	1.836.270	11.017.620
	6.2	Puerta tablero de cedro o peterevy 0,90 x 2,10 con contramarcos (interior y exterior)	un	12,00	967.361	11.608.331
	6.3	Puerta placa 0,80 x 2,10 con contra marco (interior y exterior)	un	5,00	855.544	4.277.720
	6.4	Puerta placa 0,70 x 2,10 con contra marco (interior y exterior)	un	5,00	796.635	3.983.175
	6.5	Puerta Placa de 0,60 x 1,50 p/sanitarios con contra marco (interior y exterior)	un	10,00	641.999	6.419.986
7	72131601-010	**ABERTURAS DE VIDRIO**	**GL**	**1,00**		
	7.1	Ventana de 8 mm Templado 1,10 x 1,10	m2	24,00	550.690	13.216.549
	7.2	Ventana de 8 mm Templado 2,05 x 1,10	m2	3,00	550.690	1.652.069
	7.3	Ventana de 8 mm Templado 0,80 x 1,10	m2	11,50	550.690	6.332.930
	7.4	Puerta Corrediza, dobre hoja de 10 mm Templado 3,68 x 2,40	un	3,50	650.099	2.275.345
	7.5	Puerta Corrediza, dobre hoja de 10 mm Templado 4,00x 2,40	un	4,50	650.099	2.925.444
	7.6	Puerta Corrediza, dobre hoja de 10 mm Templado 2,70 x 2,40	un	3,00	650.099	1.950.296
8	72131601-001	**INSTALACIONES ELECTRICAS**	**GL**	**1,00**		
	8.1	Conexion a red interna segun reglamento de ANDE (Trifasico)	gl	1,00	4.932.900	4.932.900
	8.2	Transformador	gl	1,00	6.910.611	6.910.611
	8.3	Tablero principal	gl	1,00	6.565.156	6.565.156
	8.4	Acometida a Tablero Principal	gl	1,00	2.628.909	2.628.909
	8.5	Tablero Seccional	un	4,00	2.628.909	10.515.636
	8.6	Luces y tomas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega (a ser determinados por la fiscalización)	bc	150,00	53.891	8.083.636
	8.7	Fluorescente de 2 elementos y 40 wats	un	125,00	131.662	16.457.727

CONSTRUCCIONES
CHACO SUR
de Edilia A. Talavera M.
Tel(0983)407475 - RUC 2279330-5
Itakyry - Alto Parana - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
INTENDENCIA

8.8		Fluorescente de 1 elemento y 40 wats	un	38,00	71.575	2.719.833
9	**72131601-011**	**INSTALACIONES HIDRAULICA Y SANITARIAS**	**GL**	**1,00**		
9.1		Instalacion Sanitaria	gl	1,00	32.438.880	32.438.880
9.2		Instalacion hidraulica	gl	1,00	11.820.698	11.820.698
10	**72131601-012**	**PINTURA INTERIOR EXTERIOR**	**GL**	**1,00**		
10.1		Pared latex interior, con sellador, enduido y pintura a dos manos	m2	630,00	26.583	16.747.118
10.2		Pared latex exterior, con sellador, enduido y pintura a dos manos	m2	680,00	26.583	18.076.255
10.3		Barnizado de aberturas de madera	m2	68,00	16.126	1.096.593
11	**72131601-013**	**LIMPIEZA DE OBRA**	**GL**	**1,00**		
11.1		Limpieza final de obra	**gl**	**1,00**	2.630.291	2.630.291
					Precio Total	**Gs. 639.868.076**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de la obra es de 180 (ciento ochenta) días, La fecha de inicio es la de 48 horas posteriores a la fecha de Orden de Inicio que deberá ser efectuada por la Intendencia Municipal, previo pago de la Entrega inicial prevista a EL CONTRATISTA en la Cláusula NOVENA.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
Se establece la forma de pago de acuerdo a las siguientes etapas:
1. A la firma del Contrato, en carácter de anticipo financiero, la suma de **Gs. 127.973.615 (guaraníes ciento veintisiete millones novecientos setenta y tres mil seiscientos quince)** correspondiente al **20% (veinte por ciento)** del monto total de este contrato, a ser descontado de las Certificaciones de Obra.
El saldo será pagado sobre la base de Certificaciones conforme al avance de la obra aprobada por la Municipalidad.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
10.1 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: póliza de seguro 5% sobre el valor total del contrato, con vigencia hasta la Recepción Definitiva (195 días).
10.2 Seguro contra daño a terceros: póliza de seguro 5% sobre el valor total del contrato, con vigencia hasta la Recepción Provisoria (180 días).
10.3 Seguro contra accidentes de trabajo: póliza de seguro 5% sobre el valor total del contrato, con vigencia hasta la Recepción Provisoria (180 días).

CONSTRUCCIONES
CHACO SUR
de Edilia A. Talavera M.
Tel(0983)407475 - RUC 2279330-5
Itakyry - Alto Parana - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
INTENDENCIA

10.4 Seguro contra riesgos de la zona de obras: póliza de seguro 5% sobre el valor total del contrato, la cual deberá permanecer vigente por un ´periodo de 240 días posteriores a la Recepción Provisoria.

10.5 Garantía de anticipo Financiero: La garantía del anticipo deberá ser en Guaraníes y sobre el 100% del monto anticipado.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER BLOK PARA HOSPITAL

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ITAKYRY, República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil quince.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Cuna de Paraguayidad SECRETARIA

Hilda Erenida Galeano
Secretaria General

Hugo Bernardino Barreto V.
Intendente Municipal

CONSTRUCCIONES CHACO SUR de Edilia A. Talavera M.

Edilia Antonia Talavera Medina
Chaco Sur

(0983) 407475 - RUC 2279330-5
Itakyry - Alto Paraná - Paraguay